



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0009552/2013

**VISTO**

La Ordenanza N° 2/06 HCD mod. por Ord. 1/07 HCD por la que se crea la Carrera de Especialización en Hematología.

Las certificaciones presentadas por la Bioq. Celia Maria Rosa Lozdan.

**ATENTO**

Lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

A que se ha cometido un error de tipéo en la res. N° 126/13.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º-** No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Especialización en Hematología de la Bioq. Celia Maria Rosa Lozdan, al periodo comprendido entre el 04/11/2013 al 04/05/2014 debido al uso de licencia por maternidad y un total de 197 días por enfermedad de largo tratamiento.

**Artículo 2º.-** Modificar el art. 1º de la Res. N° 126/13 HCD en donde dice: "28 de febrero al 28 de agosto de 2013", debe decir: "28 de febrero al 28 de agosto de 2012"

**Artículo 3º-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DIECINUEVE  
DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCIÓN: N°  
MM/mc

31

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI  
Directora Escuela de Posgrado  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC